Descargado de AdCyM Academia de Ciencias y Matemáticas www.adcym.es

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Curso 2011-2012

Prueba común: **Lengua Castellana y Comentario de texto**

TEXTO:

Los malos tratos en el ámbito familiar son, lamentablemente, un asunto que está siempre de actualidad. La expresión *violencia de género* es un calco de la expresión inglesa *gender violence* o *gender-based violence.* En español este calco no tiene mucho sentido: *género* no significa, como en inglés, 'sexo'. *Género* tiene en español varias acepciones: para la biología, un género es una clase específica de seres vivos con características comunes, y por eso hablamos del *género humano;* para la gramática, es una propiedad arbitraria de los nombres: decimos que *cuchara* es de género femenino y *tenedor* es de género masculino… Pero, insistamos, entre las acepciones de *género* no está la de 'sexo'.

Originariamente, en inglés *gender* tampoco significaba 'sexo'. Empezó a usarse con este sentido por influencia puritana, para evitar pronunciar la palabra *sexo* y escapar, así, de sus connotaciones eróticas. Más adelante, *gender* comenzó a aparecer en escritos feministas para hacer referencia a los atributos sociales relacionados con cada uno de los dos sexos, más que a los biológicos, y de ahí surge el uso del inglés actual.

La traducción correcta sería *violencia basada en el sexo* o *violencia sexista.* Esto es lo que recomienda un glosario multilingüe (*100 términos para la igualdad*) que editó la Unión Europea hace algunos años. Otra opción que se ofrece en ese documento es *violencia doméstica,* que es la expresión que han adoptado otras lenguas, como el francés o el italiano, y la que recomienda la Real Academia Española en un informe en el que demuestra con cifras que *violencia doméstica* es la expresión que mayoritariamente emplean los hablantes.

De cualquier modo, lo ideal sería desterrar estas expresiones de nuestro vocabulario, porque eso significaría que hemos conseguido erradicar de la sociedad el fenómeno que nombran.

(Mª V. Escandell, "Violencia de género", *Palabra por palabra*, Centro Virtual Cervantes)

COMENTARIO DE TEXTO

1.- Redacte un resumen del contenido del texto. (3 puntos)

2.- Explique las siguientes expresiones del texto: a) ***Género tiene en español varias acepciones***; b) ***Para la gramática,*** [el género] ***es una propiedad arbitraria de los nombres***. (1,5 puntos cada una).

3.- Teniendo en cuenta el texto, exponga su opinión de forma razonada, en unas 15 o 20 líneas, sobre el siguiente tema: "Las causas de la violencia humana y sus víctimas". (4 puntos)

Descargado de AdCyM Academia de Ciencias y Matemáticas www.adcym.es

LENGUA CASTELLANA

1.- Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen, en el texto, ***mucho*** y ***para***. (1 punto cada una)

2.- Analice la estructura morfológica de las siguientes palabras: ***Lamentablemente*** y ***europea***. (1 punto por cada).

3.- Analice sintácticamente la oración: ***Entre las acepciones de género no está la de 'sexo'***. (3 puntos cada una)

4.- Hable de las siguientes cuestiones relativas a la lengua española: origen, nombre, extensión y dialectos (3 puntos)